

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Gestión de Recursos Humanos y Organización

2025/05571 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la designación de miembros del tribunal calificador de la oposición libre para la provisión de tres plazas de ingeniero/a industrial. Convocatoria 43/23.

ANUNCIO

Por Decreto n.º 5448 de fecha 9 de mayo de 2025 la Presidencia de esta Corporación ha dispuesto lo siguiente:

"Atendido que por Decreto n.º 2725, de fecha 7 enero de 2025, fue designado el órgano técnico de selección de la oposición libre para la selección de tres plazas de Ingeniero/a Industrial, incluidas en la Oferta de Empleo Público del sector no sanitario de esta Corporación, correspondiente a los ejercicios, 2021, 2022 y 2023, convocatoria n.º 43/23, el cual todavía no se ha constituido legalmente

Atendido que resulta necesario modificar el órgano técnico de selección al objeto adecuar la composición de sus miembros a lo que se establece en la base sexta de las que rigen la convocatoria, según la cual estará constituido por:

"Presidencia: El/La jefe/a de Servicio de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Diputación de Valencia o personal funcionario/a de carrera en quien delegue y cuyo subgrupo de clasificación sea igual o superior a la plaza convocada.

Vocales: Cuatro personas con vínculo funcional de carrera de la Diputación o, en su caso, de otras administraciones públicas, al menos de igual grupo categorial al de la plaza convocada y preferentemente con titulación correspondiente a la misma área de conocimientos que la exigida a las personas aspirantes.

Secretaría: La persona que ostente este cargo en la Diputación o que tenga atribuida funciones de colaboración inmediata y auxilio a las de Secretaría, o el personal con vínculo funcional que se designe a tal efecto, con voz y sin voto."

Atendido que, a su vez, los Sres. Ramón Bellido Boada y el Sr. Joan Francesc Aguado Sáez, han manifestado su voluntad de renunciar a formar parte, como vocal titular y suplente, respectivamente, del citado tribunal, alegando falta de conocimiento y competencia en la materia que se juzga.

En virtud de las competencias que me confiere la legislación vigente, especialmente el arte. 34.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

Resuelvo:

Primero. Dejar sin efecto la designación del órgano técnico de selección, nombrado por Decreto número 2725 de fecha 7 de enero de 2024, de la oposición



libre para la provisión de 3 plazas de Ingeniero/a Industrial, subgrupo A1, incluidas en la Oferta Pública de Empleo, correspondiente a los ejercicios 2021, 2022 y 2023 de la Diputación de Valencia, convocatoria n.º 43/23, quedando constituido por las personas que se relacionan en el anexo adjunto a la presente resolución.

VER ANEXO

Segundo. Abonar a los miembros del órgano de selección, así como a los asesores especialistas, que en su caso se designan, que asistan a las sesiones reglamentarias, las cantidades correspondientes en concepto de indemnización por razón de servicio, en cumplimiento del que se dispone en el RD 462/2002, de 24 de mayo, con cargo a las consignaciones presupuestarias correspondientes."

Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

A los miembros de este órgano de selección les será de aplicación los arts. 23 y 24 de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

València, 9 de mayo de 2025.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.



ANEXO

CONVOCATORIA N° 43/23- MIEMBROS/AS DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE 3 PLAZAS DE INGENIERO/A INDUSTRIAL DE LA DIPUTACIÓN DE VALENCIA

PRESIDENTE/A	PRESIDENTE/A SUPLENTE
JORGE PASTOR ROCA JEFE DE SECCIÓN PROVISIÓN (POR DECRETO AF NÚM 2964/25 JEFE DE SERVICIO RRHH Y ORGANIZACIÓN) CENTRO: RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	JOSÉ VICENTE VIVÓ CASELLES JEFE/A DE SECCIÓN DE SELECCIÓN CENTRO: RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
VOCAL TITULAR	VOCAL SUPLENTE
JORGE GIL SORIANO JEFE DE SERVICIO ASISTENCIA TÉCNICA CENTRO: ASISTENCIA MUNICIPIOS	ELIA GARCIA MARCO ARQUITECTA CENTRO: ASISTENCIA MUNICIPIOS
VOCAL TITULAR	VOCAL SUPLENTE
JOSE LUIS GARCIA MURILLO INGENIERO/INDUSTRIAL CENTRO: MEDIO AMBIENTE	Mª TERESA GONZALEZ ORTEGA PROFESORA CENTRO: ESCUELA CATARROJA
VOCAL TITULAR	VOCAL SUPLENTE
JUAN JOSE MAYANS DIAZ JEFE DE SECCIÓN DE AGUAS Y RESIDUOS SOL. URBANOS CENTRO: MEDIO AMBIENTE	DAVID GONZALEZ CARPIO ARQUITECTO CENTRO: ASISTENCIA MUNICIPIOS
VOCAL TITULAR	VOCAL SUPLENTE
MANUELA MOLINA GARCIA JEFA DE SECCIÓN DE ORGANIZACIÓN TÉCNICA MUNICIPAL CENTRO: ASISITENCIA A MUNICIPIOS	ANDRES RECUBENIS MARTINEZ INGENIERO INDUSTRIAL CENTRO: AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA
SECRETARIO/A TITULAR	SECRETARIO/A SUPLENTE
FRANCISCO ROIG NAVARRO VICESECRETARIO CENTRO: SECRETARÍA GENERAL	MARIA MERCEDES ARGÜELLES FOIX JEFA DE SECCION COOPERACION MUNICIPAL II CENTRO: COOPERACION MUNICIPAL

COLABORADORES/AS TÉCNICOS/AS		
EMILIO CASAMITJANA GAMEZ JEFE DE EQUIPO DE COORD.DE PROYECTOS CENTRO: RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	VICENTE ABRIL PASCUAL JEFE DE EQUIPO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CENTRO: RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	PABLO JIMÉNEZ NOTARIO ADMINISTRATIVO CENTRO: RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN